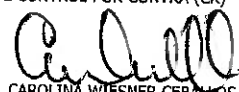
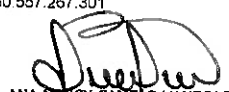


Instituto Nacional De Cancerología - ESE
Estados financieros
Al 30 de abril de 2020

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL
AL 30 DE ABRIL DE 2020-2019
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	Nota	30 DE ABRIL DE 2020	30 DE ABRIL DE 2019
ACTIVO		SALDO	SALDO
ACTIVO CORRIENTE		204.421.641.336	199.393.253.764
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	8	86.643.081.381	92.408.804.572
CAJA		45 005.009	44 706.704
DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		86 598.076.372	92.364.097.868
INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ	9	268.881.149	268.881.149
ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ		268 881.149	268 881.149
CUENTAS POR COBRAR	10	110.557.658.758	100.953.140.809
PRESTACION DE SERVICIOS		1 454 397.520	1.908 490.873
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD		112.139.153.593	101.971.496.015
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		-	22.446.094
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		61 376.632	35 215.558
PRETAMOS MEDICAMENTOS		-	-
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR		-3.097.268.987	-2.984.507.731
INVENTARIOS	11	6.946.977.044	5.699.573.725
MERCANCIA EN EXISTENCIA		6.069.567.918	5 153 655.994
MATERIALES Y SUMINISTROS		877.409.126	545.717.731
OTROS ACTIVOS		5.043.003	62.853.509
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		5.043 003	62.853 509
ACTIVO NO CORRIENTE		239.665.543.858	239.182.365.203
CUENTAS POR COBRAR	10	50.531.523.200	62.800.385.989
DEUDAS DE DIFICIL COBRO		149 992.943.129	161.740 434.572
PROVISION DEUDORES DIFICIL COBRO		-99.461.419.929	-98.940.048.582
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	12	186.455.342.267	174.474.129.779
TERRENOS		10.783.325.000	10.783 325.000
CONSTRUCCIONES EN CURSO		30.569.596.444	-
EDIFICACIONES		104.898.547.597	121.304.486.584
REDES DE AIRE		81.530.316	81.530.316
MAQUINARIA Y EQUIPO		3 774 487.759	2.896.808.913
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO		110.834.672.956	109.580 210.053
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		2.773.147.299	2.578 038.291
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION		8.214.886.156	6 414 560.155
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION		166.930.903	191.928.903
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y		-	-
HOTELES		154.808.626	153.978 980
DEPRECIACION ACUMULADA		-85.816.590.789	-79.510.737.415
OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	13	2.678.678.390	1.907.849.434
INTANGIBLES		8.699.273.493	7.103.128.676
AMORTIZ. ACUMULADA INTANGIBLES		-6 020.595.103	-5 195.279.242
TOTAL ACTIVO		444.087.185.195	438.575.618.967
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		60.557.267.301	107.189.172.526
ACTIVOS CONTINGENTES		2.477.935.639	2.477.935.639
DEUDORES DE CONTROL		58 079.331.662	104.711.236.887
DEUDORAS POR CONTRA (CR)		(60.557.267.301)	(107.189.172.526)
ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		-	-
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		-60 557.267.301	-107 189.172.526


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Director General


ANA NANCY CAMELO VANEGAS
CONTADORA
TP 43223-T



INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA E.S.E.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
AL 30 DE ABRIL DE 2020-2019
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS



		nota	30 DE ABRIL DE 2020	30 DE ABRIL DE 2019
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE			37.201.219.942	39.190.119.351
CUENTAS POR PAGAR	11		14.695.761.470	12.116.085.228
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES		9.645.559.863		7.712.025.250
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS		28.175.394		17.878.228
DESCUENTOS DE NOMINA		833.563.983		965.135.647
SERVICIOS Y HONORARIOS		2.545.128.065		2.405.736.279
RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPTO DE TIMBRE		811.603.949		769.959.000
IMPUESTOS, CONTRIB. Y TASAS X PAGAR		118.000		-
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA		32.225.180		17.872.878
APORTES AL ICBF Y SENA		258.911.400		218.422.500
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		540.475.636		9.055.446
BENEFICIOS A EMPLEADOS	12		6.152.246.058	5.307.096.440
BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO		6.152.246.058		5.307.096.440
OTROS PASIVOS	13		16.353.212.414	21.766.937.683
RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN		6.550.095.148		8.776.466.027
INGRESOS REC. POR ANTICIPADO		9.803.117.266		12.990.471.655
PASIVO NO CORRIENTE			5.587.987.533	7.552.183.333
PROVISIONES	14		3.673.947.533	5.638.143.333
LITIGIOS Y DEMANDAS		3.520.191.097		5.485.777.333
BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO	12			152.366.000
BENEFICIOS A EMPLEADOS A LARGO PLAZO		153.756.436		152.366.000
OTROS PASIVOS DIFERIDOS	15		1.914.040.000	1.914.040.000
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN COMODATO		1.914.040.000		1.914.040.000
TOTAL PASIVOS			42.789.207.475	46.742.302.684
PATRIMONIO				
CAPITAL FISCAL			280.019.584.713	232.500.728.060
CAPITAL FISCAL	16	280.019.584.713		232.500.728.060
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES				-
(Impacto por transición Normas Internacionales NICSP)		106.329.597.424	106.329.597.424	106.329.597.424
RESULTADOS DEL EJERCICIO			14.948.795.582	53.002.990.799
RESULTADO VIGENCIA ANTERIOR (en Conpes)				32.668.028.204
UTILIDAD DEL EJERCICIO		14.948.795.582		20.334.962.595
TOTAL PATRIMONIO NETO			401.297.977.720	391.833.316.284
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO			444.087.185.195	438.575.618.967
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			(32.174.254.445)	(32.455.734.420)
PASIVOS CONTINGENTES		-23.472.718.704		-23.339.677.687
ACREEDORAS CONTROL		-8.701.535.741		-9.116.056.733
ACREEDORAS POR EL CONTRA (DB)			32.174.254.445	32.455.734.420
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		32.174.254.445		32.455.734.420

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Director General

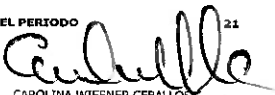
ANA NANCY CAMELO VANEGAS
CONTADORA
TP 43223-T

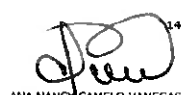


INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL INDIVIDUAL
30 DE ABRIL DE 2020 - 30 DE ABRIL DE 2019
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS



	NOTA	ACUMULADO A 30 DE ABRIL DE 2020	ACUMULADO A 30 DE ABRIL DE 2019
INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	17		
VENTA DE SERVICIOS		95.081.315.818	99.463.859.096
SERVICIOS DE SALUD	95 081 315 818		99 463 859 096
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		13.617.463.033	12.396.595.338
SUBVENCION POR DONACIONES	13 617 463 033		12 396 595 338
SUBVENCION POR RECURSOS			
TRANSFERIDOS POR EL GOBIERNO			
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		108.698.778.850	111.860.454.435
COSTO POR PRESTACION DE SERVICIOS	18	75.302.365.275	70.853.286.782
SERVICIOS DE SALUD	75 302 365 275		70 853 286 782
UTILIDAD BRUTA		33.396.413.576	41.007.167.652
GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	19	15.716.741.476	17.182.439.943
DE ADMINISTRACIÓN		3.447.043.522	3.832.987.674
SUELDOS Y SALARIOS	1 821 015 898		1 977 342 137
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	41 829 858		69 819 805
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	572 120 648		584 322 554
APORTES SOBRE LA NOMINA	107 317 117		107 558 804
PRESTACIONES SOCIALES	723 369 538		784 727 896
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	181 390 562		289 216 678
GENERALES		4.376.587.392	5.878.860.844
GENERALES	4 086 868 882		5 448 922 365
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	279 718 500		429 938 479
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AGOTAMIENTO. AMORTIZACIONES Y		7.893.110.562	7.470.591.425
DETERIORO PRESTAC. SERV. SALUD	6 729 843 921		6 428 630 142
DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	885 785 455		849 986 540
AMORTIZACION DE INTANGIBLES	277 681 186		191 962 743
UTILIDAD OPERACIONAL		17.679.672.099	23.824.727.709
OTROS GASTOS DIVERSOS	19	6.927.261.825	8.201.233.681
OTROS GASTOS DIVERSOS	6 927 261 825		8 201 233 681
OTROS INGRESOS	17	4.196.385.308	4.711.468.567
FINANCIEROS	1.067.072.218		1.106.294.826
INGRESOS DIVERSOS	3 129 313 091		3 605 173 741
RESULTADO DEL PERIODO ANTES DE IMPUESTOS		14.948.795.582	20.334.962.595
RESULTADO DEL PERIODO	21	14.948.795.582	20.334.962.595


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Director General
VIGILADO Supersalud


ANA NANCY CAMELO VANEGAS
CONTADOR(A)
TP 43223-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las notas que se presentan a continuación, corresponde a las revelaciones de los estados financieros de una empresa individual y atienden los principios de las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público – Resolución 414 de 2014, corresponden al Marco Normativo Aplicable a las Empresas comprendidas en la resolución en mención, expedida por la Contaduría General de la Nación y consideran los lineamientos del Instructivo 002 de la misma fecha, documento expedido con el fin de orientar las actividades relacionadas con la transición al Marco para empresas sujetas al ámbito de aplicación de la Resolución 414, también se incluyen las modificaciones del Plan General de Contabilidad Pública dadas en la Resolución 139 de 2015 modificada por la Resolución No. 466 de 2016 que modifica el proceso racional y sistemático en el reconocimiento de las hechos y operaciones realizadas por el Instituto Nacional de Cancerología-ESE, como punto de partida hacia el nuevo marco normativo y que son adoptadas por nuestra entidad según la Resolución 0926 del 20 de octubre de 2015, la cual se encuentra en actualmente en revisión con el fin de ajustar aún más las políticas y los procedimientos internos de los diferentes procesos del Instituto.

NOTA 1 - INFORMACIÓN CORPORATIVA GENERAL

El Instituto Nacional de Cancerología, es una Empresa Social del Estado, con personería jurídica, adscrita al Ministerio de Protección Social, fue creada por la ley 81 de 1928, su última reestructuración se realizó mediante el Decreto 5017 del 28 de diciembre de 2009.

El Instituto Nacional de Cancerología empresa social del estado, de conformidad con el Artículo 194 de la Ley 100 de 1993, es una entidad pública descentralizada de orden nacional de naturaleza especial con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. A partir del Decreto 1287 del 22 de junio de 1994 del Ministerio de la Protección Social, se denomina INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, ubicado en la calle 1 No. 9-85 en la ciudad de Bogotá.

El Instituto Nacional de Cancerología tiene su domicilio en Bogotá D.C. y puede establecer coordinaciones en otras ciudades del país, siempre y cuando ello contribuya al cumplimiento de su objeto, en términos de eficiencia, economía, transparencia y eficacia institucional.

De conformidad con lo establecido el artículo 1 del Decreto 5017 de 2009, El INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA E.S.E., tiene como objeto asesorar y asistir al Ministerio de la Protección Social a las instituciones prestadoras de servicios de salud en el área oncológica que lo requieran y a las demás que se determinen en el orden nacional y territorial, en el diseño, formulación y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos de investigación, docencia, vigilancia epidemiológica, prevención y atención de las enfermedades neoplásicas y relacionadas.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden los estados de situación financiera al 30 de abril de 2020 y 30 de abril de 2019, y los estados de resultados integrales, los

estados de cambios en el patrimonio y los estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados el 30 de abril de 2020 y 30 de abril de 2019.

Hasta el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020, el Instituto preparó sus estados financieros de acuerdo con las normas contables anteriores según las Resoluciones No. 354, y 356 de 2007; la información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2019, incluida en los presentes estados financieros con propósitos comparativos, se presenta de acuerdo con el Nuevo marco técnico normativo de acuerdo con la Resolución 414 de 2014.

Los estados financieros mencionados anteriormente serán aprobados para su publicación por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Cancerología el día 30 de abril de 2020. A partir de esta fecha ninguna instancia tiene la facultad de ordenar la modificación de los estados financieros.

Para la preparación y presentación de estados financieros con propósito de información general, el Instituto Nacional de Cancerología aplicó los criterios establecidos en la Norma. Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

De acuerdo con el Capítulo VI del Nuevo marco normativo, 1.1 Finalidad de los estados Financieros, constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo del Instituto Nacional de Cancerología. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado.

Un juego completo de estados financieros comprende lo siguiente:

- a) Un estado de situación financiera al final del periodo contable;
- b) un estado del resultado integral del periodo contable;
- c) un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable;
- d) un estado de flujos de efectivo del periodo contable;
- e) las notas a los estados financieros; y
- f) un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo cuando el Instituto Nacional de Cancerología aplique una política contable retroactivamente, cuando realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros para corregir un error o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

NOTA 3 - DECLARACION DE CUMPLIMIENTO

Los Estados Financieros del Instituto Nacional de Cancerología han sido preparados con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público.

NOTA 4 - PERIODO CUBIERTO POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

Corresponde a los estados de situación financiera con corte al 30 de abril de 2020 y 30 de abril de 2019, y los estados de resultado integral.

NOTA 5 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables son los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por el Instituto Nacional de Cancerología para la elaboración y presentación de los estados financieros.

Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el Régimen de Contabilidad Pública serán aplicadas por la empresa de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que el Instituto Nacional de Cancerología, considerando lo definido en el Régimen de Contabilidad Pública y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual conlleve a mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

El Instituto Nacional de Cancerología cambiará una política contable cuando se realice una modificación en el Régimen de Contabilidad Pública o cuando, en los casos específicos que el mismo permita, el Instituto Nacional de Cancerología considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera."

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

5.1 Moneda funcional y de presentación

La administración del Instituto Nacional de Cancerología, considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Instituto Nacional de Cancerología y por esta razón los estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional.

5.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Los equivalentes al efectivo representan inversiones recuperables en un periodo máximo de 3 meses, que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

5.3 Inversiones de administración de liquidez

Representa los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiendo de la política de gestión de la tesorería del Instituto Nacional de Cancerología y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías: a) valor razonable, cuando sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o cuando corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto; b) costo amortizado, cuando se esperan mantener hasta el vencimiento o c) costo, cuando no tienen

valor razonable y sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto.

Clasificación

Las inversiones de administración de liquidez se clasificarán atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros, es decir, la política de gestión de la tesorería del Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., y los flujos contractuales del instrumento.

La política de gestión del Instituto está enfocada en mantener los títulos hasta el vencimiento de los mismos, por lo cual los instrumentos de deuda del Instituto se clasificarán en la categoría de costo amortizado.

Los instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto se clasificarán en la categoría de valor razonable, en tanto sea factible esta medición conforme a lo definido en el Marco Conceptual; de lo contrario, se clasificarán en la categoría de costo.

Medición inicial

En el reconocimiento, las inversiones de administración de liquidez se medirán por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto, según corresponda, en la fecha de la adquisición. Si la inversión no tiene valor razonable, se medirá por el precio de la transacción.

El tratamiento contable de los costos de transacción dependerá del modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros. Los costos de transacción de las inversiones cuyos rendimientos esperados provengan del comportamiento del mercado, con independencia de su clasificación en la categoría de valor razonable o costo, afectarán directamente el resultado como gasto. Por su parte, los costos de transacción de las inversiones cuyos rendimientos esperados provengan de los flujos contractuales del instrumento o de los dividendos de los instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto, con independencia de su clasificación en la categoría de costo amortizado, valor razonable o costo, se tratarán como un mayor valor de la inversión.

Se entiende como un costo incremental aquel en el que no se habría incurrido si el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., no hubiera adquirido dicha inversión. Los costos de transacción incluyen, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores, comisionistas e intermediarios y demás tarifas establecidas por los entes reguladores y bolsas de valores originadas en la adquisición del instrumento.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones clasificadas en la categoría de costo amortizado se medirán al costo amortizado.

El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la inversión por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos

contractuales del título con el valor inicialmente reconocido. El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso.

Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

Las inversiones de administración de liquidez clasificadas al costo amortizado serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del emisor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados utilizando la tasa de interés efectiva original de la inversión, es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado y tampoco excederán el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

5.4. Cuentas por cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Instituto Nacional de Cancerología, en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Medición Inicial

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago o
- b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Medición posterior

Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por cobrar por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido. La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por cobrar y como un ingreso.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro por parte de la el Instituto Nacional de Cancerología, cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Para el efecto, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento, a) la tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado; o b) la tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excederá el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo. La el Instituto Nacional de Cancerología, reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

5.5. Inventarios

Se reconocen como inventarios, los activos adquiridos o producidos, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o, de transformarse o consumirse en actividades de producción de bienes o prestación de servicios.

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., reconoce un inventario los activos adquiridos, producidos y cuando tienen el control sobre el mismo y espera que este proporcione beneficios económicos futuros cuyo flujo sea probable y se puedan medir con fiabilidad. Además sobre estos elementos el Instituto Nacional de Cancerología ESE, mantiene el riesgo y las ventajas inherentes a su propiedad.

Los inventarios deben ser eliminados del estado de situación financiera cuando son vendidos o consumidos en la prestación del servicio, en ese momento se reconoce el costo de ventas en el estado de resultado integral, de manera simultánea con el ingreso reconocido por la venta. Además el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., debe retirar de sus activos los inventarios cuando no existe expectativa de beneficio futuro (por ejemplo: obsolescencia, vencimiento) o reconocer el correspondiente deterioro para ajustarlos al valor neto realizable o costo de reposición según corresponda.

Medición inicial

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo.

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. en su medición inicial mide sus inventarios a costo de adquisición.

Costo de adquisición

El costo de adquisición de los inventarios incluirá:

- a) El precio de compra.
- b) Los aranceles y otros impuestos no recuperables.
- c) El transporte.
- d) El almacenamiento (siempre y cuando sea necesario para llevar a cabo el proceso de transformación productiva).
- e) Otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, o se vendió o consumió en la prestación del servicio. Cuando el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. adquiera inventarios con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo del inventario y se reconocerá como un gasto por concepto de intereses, durante el periodo de financiación.

Costo de transformación

Los costos de transformación estarán conformados por las erogaciones y cargos directos e indirectos relacionados con la elaboración de bienes y la prestación de servicios.

El costo de transformación de los bienes estará determinado por el valor de los inventarios utilizados y de los cargos asociados con la transformación de las materias primas en productos terminados. También harán parte del costo, las depreciaciones y amortizaciones de activos directamente relacionados con la elaboración de bienes.

No se incluirán en los costos de transformación, y por ende se reconocerán como gastos del periodo, los siguientes: las cantidades anormales de desperdicio de materiales, de mano de obra o de otros costos de transformación; los costos de almacenamiento, a menos que sean necesarios para el proceso de fabricación; los costos indirectos de administración que no hayan contribuido a la condición y ubicación actuales de los inventarios; y los costos de disposición.

Cuando el proceso de producción dé lugar a la fabricación simultánea de más de un producto y los costos de transformación de cada tipo de producto no sean identificables por separado, se distribuirá entre los productos, el costo total en que se haya incurrido hasta el punto de separación, utilizando bases uniformes y racionales. La distribución podrá basarse en el valor de mercado de cada producto, ya sea como producción en curso, o como producto terminado.

Cuando el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E. produzca bienes, acumulará las erogaciones y cargos relacionados con la producción de los mismos en las cuentas de costos de transformación. El costo de los bienes producidos para la venta se trasladará al inventario de productos terminados o al inventario de productos en proceso, según corresponda.

Costos de prestación de servicios

El Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., medirá los costos de prestación de servicios por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación del mismo. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

Para el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E., los inventarios estarán conformados por el costo de los servicios para los que el Instituto Nacional de Cancerología E.S.E no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente.

Sistema de inventario y fórmulas del cálculo del costo

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicará el método de costo promedio.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial el Instituto Nacional de Cancerología ESE, medirá los inventarios al menor valor entre el costo y el valor neto de realización. Por su parte, las materias primas y otros suministros mantenidos para su uso en la producción de inventarios se medirán al menor entre el costo y el valor de reposición. El valor neto de realización y el valor de reposición se determinarán conforme a lo definido en el Marco Conceptual para estas bases de medición.

Si el valor neto de realización o el costo de reposición es inferior al costo de los inventarios, la diferencia corresponderá al deterioro del mismo. Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá el valor del mismo, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como un ingreso por recuperaciones.

El ajuste del inventario se calculará para cada partida. Sin embargo, el Instituto Nacional de Cancerología ESE, podrá agrupar partidas similares o relacionadas. En todo caso el ajuste no se realizará para partidas que reflejen clasificaciones completas de los inventarios como ajustes sobre la totalidad de las materias primas o los productos terminados.

Reconocimiento como costo de ventas

Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de los mismos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

5.6. Propiedades, planta y equipo

El Instituto Nacional de Cancerología, reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la producción y comercialización de bienes; para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las propiedades, planta y equipo se reconocen si, y sólo si, es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al instituto, y la partida tiene un costo o valor que puede medirse con fiabilidad.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Los terrenos y edificios son activos separables y El Instituto Nacional de Cancerología, los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Medición inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente:

- El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja de precio.
- Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar; tales como costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo, costos de preparación del emplazamiento físico, costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior, costos de instalación y montaje; honorarios profesionales.
- La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades planta y equipo y afectará la base de la depreciación.

No se reconocerán como parte del costo los siguientes conceptos:

- Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por la administración del Instituto.
- Las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación.
- Las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción o el desarrollo de la misma.

Depreciación

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del Instituto. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil.

La distribución sistemática del valor depreciable del activo a lo largo de la vida útil se llevara a cabo mediante el método de depreciación de línea recta, el cual refleja el patrón de consumo y desgaste de los beneficios económicos futuros del activo;
el Instituto Nacional de Cancerología, establece el método de Línea Recta el cual se aplicará de manera uniforme en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón para la depreciación se debe aplicar la norma de políticas contables, cambios en estimaciones contables y corrección de errores.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere el valor en libros del mismo. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento. Sin embargo, si se utilizan métodos de depreciación en función del uso, el cargo por depreciación podría ser nulo cuando no tenga lugar ninguna actividad de producción.

La depreciación de los activos de menor cuantía (elementos menores de 4 smmlv), se realizará en el mismo año para que se adquieren o incorporan; la depreciación puede registrarse en el momento de la adquisición o durante los meses que resten para la terminación del periodo contable.

Los Activos que no superen los 4 salarios mínimos mensuales legales vigentes, se registraran directamente como gasto.

Porcentajes de depreciación de activos materiales

Activos Depreciables	Años de Vida Útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	Entre 5 y 10
Maquinaria y equipo	Entre 5 y 15
Equipo médico y científico	Entre 5 y 20
Muebles, enseres y equipo de oficina	Entre 5 y 10
Equipo Transporte (Vehículos)	10
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	10
Equipos de comunicación y computación	10

El criterio del Instituto Nacional de Cancerología para determinar la vida útil de estos activos fue la validación que hizo cada uno de los expertos en determinado grupo de activo, asignando la vida útil razonable de acuerdo a lo indicado en la norma y siguiendo los criterios de especificidad técnica de cada elemento.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

Reconocimiento contable de la depreciación de los bienes de menor cuantía

Los activos de menor cuantía son los que, con base en su valor de adquisición o incorporación, pueden depreciarse en el mismo año en que se adquieren o incorporan teniendo en cuenta la política adoptada por el Instituto Nacional de Cancerología determinado por el numeral 4.1.1 del marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera de las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público, se refiere a la relevancia como, "la información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios. La información financiera es influyente si es material y si tiene valor predictivo o valor confirmatorio, o ambos.

Por su parte, la Normas para la presentación de estados financieros y revelaciones al referirse en el punto 5. Políticas contables, cambios en estimaciones contables y corrección de errores, señala: Políticas Contables. Son los principios, bases, acuerdos, reglas, y procedimientos adoptados por el Instituto Nacional de Cancerología para la elaboración y presentación de los estados financieros.

De acuerdo con lo indicado, el Instituto Nacional de Cancerología deprecia los bienes de menor cuantía en el mismo año en que son adquiridos, siempre que el valor por el cual se adquieren no sea superior al equivalente a (4SMMLV) cuatro salarios mínimos mensuales legales vigentes para 2020 (\$3.511.212,00) y 2019 (\$3.312.464.00). El registro de la depreciación se efectúa en el momento de la adquisición o incorporación del activo.

Deterioro del valor de los activos

El Instituto Nacional de Cancerología, reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo.

Una unidad generadora de efectivo es el grupo identificable de activos más pequeño que genera entradas de efectivo a favor de la empresa, las cuales son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

Periodicidad en la comprobación del deterioro del valor

Como mínimo al final del periodo contable, el Instituto Nacional de Cancerología evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos. Si existe algún indicio, el Instituto Nacional de Cancerología estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.

5.7. Cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Instituto Nacional de Cancerología ESE, con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Clasificación

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las obligaciones en las que el Instituto Nacional de Cancerología ESE, pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

Medición inicial

Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- a) cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago.
- b) cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

Medición posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.

5.8. Beneficios a empleados

De acuerdo con el marco Normativo de empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público Numeral 5 *Beneficios a los Empleados* para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas el Instituto Nacional de Cancerología a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en tres clases:

a) Beneficios de corto plazo

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

b) Beneficios post-empleo

Son beneficios que la empresa paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su periodo de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales Colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Instituto Nacional de Cancerología, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios y rotación del personal, y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del periodo de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad.

Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada periodo contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrados en el estado de resultados del Instituto Nacional de Cancerología incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el otro resultado integral.

c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al periodo de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos de la corporación y sus controladas dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registradas en el estado de resultados.

5.9. Provisiones

El Instituto Nacional de Cancerología, reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El Instituto, reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- b) Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y
- c) Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará a) los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo o b) el costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento.

5.10 Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los servicios prestados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Instituto Nacional de Cancerología reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de el Instituto Nacional de Cancerología, tal como se describe a continuación.

Prestación de servicios de salud

El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el periodo contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

5.11 Subvenciones

De acuerdo al Nuevo marco normativo, las subvenciones corresponden a los recursos procedentes de terceros que están orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos. Estos recursos pueden estar o no condicionados y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones. Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

Las subvenciones pueden originarse por distintas vías, tales como: los préstamos condicionados con tasa de interés cero o con tasas inferiores a las del mercado, préstamos condonables o donaciones, las cuales pueden ser en efectivo y/o en especie.

Donaciones

Las donaciones son los recursos transferidos al Instituto Nacional de Cancerología, bien sea de carácter monetario o no monetario, por los cuales no realiza ninguna contraprestación o realiza una contraprestación simbólica.

NOTA 6. ADMINISTRACION Y GESTION DEL RIESGO

Las actividades de "INC" la exponen a variedad de riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo, riesgo de valor razonable por tasa de interés, riesgo de flujo de caja por tasas de interés y riesgo de precio) riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Además de lo anterior "INC" están expuestas a riesgos operacionales y legales.

De acuerdo con las normas establecidas por la Contaduría general de la Nación, el proceso de gestión de riesgos de "INC" se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

La Junta Directiva es la instancia responsable de la aprobación del apetito de riesgo de cada entidad, así como de las políticas de riesgo, garantizando la adecuada organización, monitoreo y seguimiento de las diferentes líneas de negocio en las que desarrolla su actividad. Esta responsabilidad incluye la fijación de límites para la toma de riesgos en dichas actividades y el adoptar las medidas organizacionales necesarias para limitar los riesgos inherentes al negocio. La Junta Directiva también tiene facultades de aprobar los procedimientos a seguir en caso de sobrepasar los límites o de enfrentar cambios fuertes e inesperados en el mercado. Así mismo este organismo tiene la responsabilidad de analizar y evaluar los tipos de reportes gerenciales y contables tanto internos como externos.

Los siguientes son los órganos e instancias de vigilancia y control de "INC":

- La Contraloría General de la República, ejerce control fiscal, de conformidad con las normas vigentes.
- La Superintendencia Nacional de Salud, ejerce la vigilancia, inspección y control de la prestación de los servicios de salud, su infraestructura y servicios afines en sus medios, modos y nodos dentro de la cadena logística del transporte,
- La Contaduría General de la Nación, ejerce la autoridad nacional en materia contable.

- La Superintendencia de Industria y Comercio, ejerce la autoridad en la salvaguarda los derechos de los consumidores, protege la libre y sana competencia, actúa como autoridad nacional de la propiedad industrial y defiende los derechos fundamentales relacionados con la correcta administración de datos personales.
- La Oficina de Control Interno del “INC”, desempeña sus funciones en el marco de la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios.

a. Riesgos de mercado:

El riesgo de mercado de “INC” se mide a través de los diferentes análisis que se realizan basados en técnicas reconocidas para la administración del riesgo del sector, con el objetivo de controlar los niveles de pérdida a los que se puede encontrar expuesto el “INC” en sus inversiones de activos financieros por la volatilidad en los mercados en los que puede participar.

La Alta Dirección y Junta Directiva “INC”, participan activamente en la gestión y control de riesgos, mediante el análisis de un protocolo de reportes establecido y la conducción de diversos Comités, que de manera integral efectúan seguimiento tanto técnico como fundamental a las diferentes variables que influyen en el mercado a nivel interno y externo, con el fin de dar soporte a las decisiones estratégicas.

b. Riesgo de liquidez:

El riesgo de liquidez está relacionado con la imposibilidad de cumplir con las obligaciones adquiridas con los clientes y contrapartes en cualquier momento, moneda y lugar, para lo cual el “INC” revisa diariamente sus recursos disponibles.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, “INC” mide, los niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos.

Diariamente se monitorean la disponibilidad de recursos no solo para cumplir con los requerimientos de pagos, si aplica, sino para prever y/o anticipar los posibles cambios en el perfil de riesgo de liquidez de la entidad y poder tomar las decisiones estratégicas según el caso.

c. Riesgo legal

La División Jurídica soporta la labor de gestión del riesgo legal en las operaciones efectuadas por “INC”. En particular, define y establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, contratos etc, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas y analiza y redacta los contratos que soportan las operaciones realizadas por las diferentes unidades de operación.

En lo relacionado con situaciones jurídicas vinculadas con “INC” se debe señalar que, en los casos requeridos, las respectivas contingencias se encuentran debidamente provisionadas.

En lo que respecta a derechos de autor, “INC” utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente.

NOTA 7. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRITICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLITICAS CONTABLES

El Instituto Nacional de Cancerología- ESE "INC" hace estimaciones y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de Dirección del "INC" y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. "INC" también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

Negocio en marcha: La administración prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Dirección considera la posición financiera actual de "INC", sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de situaciones que nos haga creer que "INC" no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

Inversiones de administración de liquidez: La Administración aplica juicios en evaluar si en los estados financieros las inversiones de administración de liquidez se clasificarán de administración de liquidez se clasificarán Inversiones clasificadas al costo el cual corresponde a las inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

Determinación de la moneda funcional de "INC" S.A: La determinación de la moneda funcional de "INC" se realización base en las condiciones económicas correlativas del país donde ejecutan sus operaciones. Esta determinación requiere juicio. Al hacer este juicio "INC" S.A evalúa entre otros factores, la localidad de las actividades, las fuentes de ingresos, los riesgos asociados con esas actividades y la denominación de las monedas de operación de las diferentes entidades.

Estimación para contingencias

"INC" estima y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por litigios y demandas u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Representa los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas de ahorro, cuentas corrientes, depósitos de instituciones financieras y las inversiones a corto plazo de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo los cuales se encuentran sujetos a un riesgo poco significativo.

La siguiente es la desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual al 30 de abril de 2020 y mes de abril de 2019:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	abr-20	abr-19
Caja	\$ 45.005.009	\$ 44.706.704
Depósito en Instituciones Financieras	\$ 86.598.076.372	\$ 92.364.097.868
Total Efectivo	\$ 86.643.081.381	\$ 92.408.804.572

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo

NOTA 9. INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ

El Instituto Nacional de Cancerología posee como inversiones de administración de liquidez, inversiones adquiridas en títulos de tesorería TES, constituidos con excedentes de tesorería de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1525 de 2008, respaldan los proyectos de inversión que el Instituto planea llevar a cabo de acuerdo con su plan de desarrollo institucional garantizando el flujo de recursos que respalda dicha ejecución en vigencias posteriores. Además incluye dentro de las inversiones de administración de liquidez la participación en el negocio fiduciario Clic de la Clínica Nueva existente en la Fiduciaria Popular.

La desagregación de las inversiones de administración de liquidez presentadas en el estado de situación financiera individual al 30 de abril de 2020 y mes de abril de 2019 es la siguiente:

Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado

INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	abr-20	abr-19
Valores Bancolombia	\$ -	\$ -
Fideicomiso Clínica Nueva	\$ 268.881.149	\$ 268.881.149
Total Efectivo	\$ 268.881.149	\$ 268.881.149

NOTA 10. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 30 de abril de 2020 y mes de abril de 2019; representan los valores adeudados por terceros al INC.

A continuación, se relaciona las cuentas por cobrar al 30 de abril 2020 y mes de abril de 2019:

Instituto Nacional de Cancerología-ESE
Estados financieros – 30 de abril de 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

CUENTAS POR COBRAR	abr-20	abr-19
Otros Deudores	\$ 1.165.699.158	\$ 1.266.931.089
Servicios Universidades	\$ 78.325.617	\$ 334.387.918
Servicios Arrendamientos	\$ 210.372.745	\$ 307.171.866
Total Prestación de Servicios	\$ 1.454.397.520	\$ 1.908.490.873
Total prestación de servicios de salud	\$ 112.139.153.593	\$ 101.971.496.015
Otras cuentas por cobrar	\$ 61.376.632	\$ 35.215.558
Medicamentos	\$ 102.899.227	\$ 112.400.853
Avances y anticipos entregados	\$ -	\$ 22.446.094
Cuentas por cobrar antes del deterioro	\$ 113.757.826.972	\$ 104.050.049.393
Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar	-\$ 3.097.268.987	-\$ 2.984.507.731
Total cuentas por cobrar	\$ 110.660.557.985	\$ 101.065.541.662

CUENTAS POR COBRAR (NO CORRIENTES)

Las cuentas por cobrar de difícil cobro al 30 de abril de 2020 y mes de abril de 2019 son las siguientes:

CUENTAS POR COBRAR DIFÍCIL RECAUDO	abr-20	abr-19
Deudas de difícil cobro	\$ 149.992.943.129	\$ 161.740.434.572
Provisión deudas difícil recaudo	-\$ 99.461.419.929	-\$ 98.940.048.582
Total cuentas por cobrar difícil recaudo	\$ 50.531.523.200	\$ 62.800.385.989

NOTA 11. INVENTARIOS

Los inventarios al 30 de abril de 2020 y mes de abril de 2019 son las siguientes:

INVENTARIOS	abr-20	abr-19
Mercancia en existencia	\$ 6.069.567.918	\$ 5.153.855.994
Materiales y suministros	\$ 774.509.899	\$ 433.316.877
Total inventarios	\$ 6.844.077.817	\$ 5.587.172.872

No se han reconocido provisiones de valor neto realizable sobre los saldos de inventarios

NOTA 12. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo del Instituto al 30 de abril de 2020 y mes de abril de 2019 están compuestas como se detalla a continuación:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	abr-20	abr-19
Terrenos	\$ 10.783.325.000	\$ 10.783.325.000
Construcciones en curso	\$ 30.589.596.444	\$ -
Edificaciones	\$ 104.898.547.597	\$ 121.304.486.584
Redes de Aire	\$ 81.530.316	\$ 81.530.316
Maquinaria y Equipo	\$ 3.774.487.759	\$ 2.896.808.913
Equipo médico científico	\$ 110.834.672.956	\$ 109.580.210.053
Muebles, enseres y equipos de oficina	\$ 2.773.147.299	\$ 2.578.038.291
Equipos de computación y comunicación	\$ 8.214.886.156	\$ 6.414.560.155
Equipo de transporte, tracción y elevación	\$ 166.930.903	\$ 191.928.903
Equipo de comedor, cocina, despensa y hoteles	\$ 154.808.626	\$ 153.978.980
Total propiedad planta y equipo	\$ 272.271.933.056	\$ 253.984.867.194
Depreciación acumulada	-\$ 85.816.590.789	-\$ 79.510.737.415
Total Deterioro propiedad planta y equipo	-\$ 85.816.590.789	-\$ 79.510.737.415
Total propiedad planta y equipo	\$ 186.455.342.267	\$ 174.474.129.779

NOTA 14. OTROS ACTIVOS

Al 30 de abril de 2020 y mes de abril de 2019, los otros activos del Instituto estaban compuestos, así:

OTROS ACTIVOS	abr-20	abr-19
Seguros	\$ 5.043.003	\$ 62.853.509
Bienes y servicios pagados por anticipado		
Total Otros Activos	\$ 5.043.003	\$ 62.853.509

NOTA 15. OTROS ACTIVOS (NO CORRIENTES)

El detalle de los intangibles, es el siguiente:

INTANGIBLES	abr-20	abr-19
Licencias	\$ 4.357.575.752	\$ 2.817.520.871
Software	\$ 8.699.273.493	\$ 4.285.607.805
Total activos no corrientes	\$ 13.056.849.245	\$ 7.103.128.676
Amortización acumulada Licencias	-\$ 1.784.038.872	-\$ 1.038.908.823
Amortización acumulada Software	-\$ 4.236.556.231	-\$ 4.156.370.419
Total amortización activos no corrientes	-\$ 6.020.595.103	-\$ 5.195.279.242
Total Intangibles	\$ 7.036.254.142	\$ 1.907.849.434

NOTA 13. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar del Instituto al 30 de abril de 2020 y mes de abril de 2019 son las siguientes:

CUENTAS POR PAGAR	abr-20	abr-19
Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 9.645.559.863	\$ 7.712.025.250
Recursos a favor de terceros	\$ 28.175.394	\$ 17.878.228
Descuentos de nómina	\$ 833.563.983	\$ 965.135.647
Servicios y honorarios	\$ 2.545.128.065	\$ 2.405.736.279
Retención en la fuente e impuesto de timbre	\$ 811.603.949	\$ 769.959.000
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	\$ 118.000	\$ -
Impuesto al valor agregado IVA	\$ 32.225.180	\$ 17.872.878
Aportes al ICBF y SENA	\$ 258.911.400	\$ 218.422.500
Otras cuentas por pagar	\$ 540.475.636	\$ 9.055.446
Total cuentas por pagar	\$ 14.695.761.470	\$ 12.116.085.228

NOTA 14. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

La composición de los beneficios a los empleados de corto plazo es la siguiente:

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	abr-20	abr-19
Nómina por pagar	\$ 266.477.238	\$ 24.486.774
Cesantías	-\$ 210.734	\$ 208.364.960
Vacaciones consolidadas	\$ 1.789.226.636	\$ 1.572.683.617
Prima de vacaciones	\$ 1.241.282.588	\$ 1.081.056.205
Prima de servicios	\$ 1.003.553.409	\$ 940.915.123
Prima de Navidad	\$ 870.349.581	\$ 817.633.857
Bonificación recreación y servicios	\$ 902.211.739	\$ 595.934.605
Aporte riesgos profesionales	\$ 79.355.600	\$ 66.021.300
Total Beneficios a los empleados	\$ 6.152.246.058	\$ 5.307.096.440

La composición de los beneficios a los empleados de largo plazo es la siguiente:

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	abr-20	abr-19
Calculo actuarial de pensiones actuales	\$ 167.563.459	\$ 164.381.811
Pensiones actuales por amortizar	-\$ 13.807.023	-\$ 12.015.811
Total beneficios a los empleados a largo plazo	\$ 153.756.436	\$ 152.366.000

NOTA 15. PROVISIONES

El movimiento de las provisiones del Instituto se detalla a continuación:

PROVISIONES	abr-20	abr-19
Litigios	\$ 3.520.191.097	\$ 5.485.777.333
Total provisiones	\$ 3.520.191.097	\$ 5.485.777.333

NOTA 15. OTROS PASIVOS

El saldo de otros pasivos al Instituto al 30 de abril de 2020 y mes de abril de 2019, es el siguiente:

OTROS PASIVOS	abr-20	abr-19
Administración de Inventarios Permutas	\$ 63.405.434	\$ 58.205.434
Depositos recibidos para proyectos	\$ 179.694.472	\$ 329.063.265
Devoluciones pacientes	\$ 767.336	\$ 39.682
Préstamos al INC	\$ 84.876.581	\$ 467.743.558
Mercancia en consignación	\$ 6.221.351.325	\$ 7.921.414.088
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 9.803.117.266	\$ 12.990.471.655
Total otros pasivos	\$ 16.353.212.414	\$ 21.766.937.683

NOTA 15. OTROS PASIVOS DIFERIDOS

El saldo de otros pasivos al Instituto al 30 de abril de 2020 y mes de abril de 2019, es el siguiente, correspondiente al lote de Consulta externa.

OTROS PASIVOS - DIFERIDOS	abr-20	abr-19
Propiedad Planta y Equipo en comodato	\$ 1.914.040.000	\$ 1.914.040.000
Total otros pasivos diferidos	\$ 1.914.040.000	\$ 1.914.040.000

NOTA 16. CAPITAL FISCAL

El Instituto Nacional de Cancerología, se encuentra organizado como Empresa Social del Estado, en los términos de las disposiciones pertinentes de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el Decreto 1287 del 22 de junio de 1994; es una Entidad descentralizada de la orden nacional adscrita al Ministerio de Salud y Protección Social y reestructurada mediante Decreto No. 5017 del 29 de diciembre de 2009. Su patrimonio es 100% público y pertenece a la Nación. Por lo que no tiene acciones de valor nominal dada la naturaleza de la entidad.

Su capital fiscal esta representado así:

CAPITAL FISCAL	abr-20	abr-19
Capital fiscal	\$ 70.056.352	\$ 70.056.352
Resultado ejercicios anteriores	\$ 279.949.528.361	\$ 232.430.671.708
Total Capital Fiscal	\$ 280.019.584.713	\$ 232.500.728.060

NOTA 17. INGRESOS

Los ingresos registrados en el Instituto al 30 de abril de 2020 y mes de abril de 2019 se representan así:

Instituto Nacional de Cancerología-ESE
Estados financieros – 30 de abril de 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

INGRESOS	abr-20	abr-19
Servicios de Salud	\$ 95.081.315.818	\$ 99.463.859.096
Transferencias y subvenciones	\$ 13.617.463.033	\$ 12.396.595.338
Financieros	\$ 1.067.072.218	\$ 1.106.294.826
Otros Ingresos	\$ 3.129.313.091	\$ 3.605.173.741
Total Ingresos	\$ 112.895.164.159	\$ 116.571.923.002

NOTA 18. COSTOS

Los costos del Instituto registrados al 30 de abril de 2020 y mes de abril de 2019 se componen como a continuación se detalla:

COSTO MEDICO Y ASISTENCIAL	abr-20	abr-19
Prestación servicios de salud	\$ 75.302.365.275	\$ 70.853.286.782
Total costo medico y asistencial	\$ 75.302.365.275	\$ 70.853.286.782

A continuación, se presenta el detalle de los costos por la prestación de servicios de salud registrados al 30 de abril de 2020 y mes de abril de 2019:

COSTOS PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	abr-20	abr-19
Urgencias - Consulta y procedimientos	\$ 453.171.225	\$ 133.616.321
Urgencias - Observación	\$ 1.052.807.494	\$ 1.088.414.496
Servicios Ambulatorios - Consulta especializada	\$ 10.361.130.596	\$ 8.747.965.810
Servicios Ambulatorios - Actividades promoción y prevención	\$ 1.107.199.903	\$ 942.515.664
Hospitalización - Estancia General	\$ 9.790.529.287	\$ 8.559.772.291
Hospitalización - Cuidados intensivos	\$ 1.787.538.739	\$ 1.631.430.790
Quirófanos y salas de parto - Quirófanos	\$ 4.786.422.136	\$ 4.627.602.946
Apoyo Diagnostico - Laboratorio Clínico	\$ 1.151.389.784	\$ 1.018.708.505
Apoyo Diagnostico - Imagenología	\$ 2.562.276.552	\$ 2.346.125.378
Apoyo Diagnóstico - Anatomía Patológica	\$ 1.568.307.712	\$ 1.313.012.993
Apoyo Diagnóstico - Otras Unidades de Apoyo	\$ 1.004.853.099	\$ 912.544.037
Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias	\$ 241.713.987	\$ 335.365.639
Apoyo Terapéutico - Banco de sangre	\$ 384.514.494	\$ 362.048.085
Apoyo Terapéutico - Terapias oncológicas	\$ 1.660.777.082	\$ 1.729.716.914
Apoyo Terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios	\$ 33.261.350.296	\$ 34.236.224.349
Apoyo terapéutico - Otras unidades de apoyo terapéutico	\$ 639.831.432	\$ 444.926.818
Servicios conexos a la salud - servicios docentes	\$ 587.768.282	\$ 179.956.372
Servicios conexos a la salud - Investigación científica	\$ 1.505.907.853	\$ 2.243.339.376
Servicios conexos a la salud - Servicios	\$ 1.394.875.325	\$ -
Total costos prestación de servicios de salud	\$ 75.302.365.275	\$ 70.853.286.782

NOTA 19. GASTOS

Los gastos registrados en el Instituto al 30 de abril de 2020 y mes de abril de 2019 se detallan a continuación:

Instituto Nacional de Cancerología-ESE
Estados financieros – 30 de abril de 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

GASTOS OPERACIONALES	abr-20	abr-19
De administración y operación	\$ 3.447.043.522	\$ 3.832.987.674
Generales	\$ 4.096.868.892	\$ 5.448.922.365
Impuestos contribuciones y tasas	\$ 279.718.500	\$ 429.938.479
Deterioro, depreciaciones y agotamiento	\$ 7.893.110.562	\$ 7.470.591.425
Total gastos operacionales	\$ 15.716.741.476	\$ 17.182.439.943

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	abr-20	abr-19
Sueldos y Salarios	\$ 1.821.015.899	\$ 1.977.342.137
Contribuciones Imputadas	\$ 41.829.858	\$ 69.819.805
Contribuciones Efectivas	\$ 572.120.548	\$ 584.322.554
Aportes sobre la nómina	\$ 107.317.117	\$ 107.558.604
Prestaciones sociales	\$ 723.369.538	\$ 794.727.896
Gastos de personal diversos	\$ 181.390.562	\$ 299.216.678
Total gastos de administración	\$ 3.447.043.522	\$ 3.832.987.674

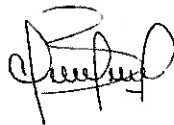
Instituto Nacional de Cancerología-ESE
Estados financieros – 30 de abril de 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

GASTOS GENERALES	abr-20	abr-19
Servicios Tercerizados	\$ 1.240.122.768	\$ 1.182.602.108
Honorarios	\$ 96.329.185	\$ 15.499.750
Servicios otros servicios en general	\$ 891.862.353	\$ 1.899.909.271
Vigilancia y seguridad	\$ 72.575.463	\$ 89.342.153
Suministros para alimentación	\$ 41.100.023	\$ -
Suministros elementos de ferreteria y constr	\$ 16.063.388	\$ 88.806.990
Útiles y papelería	\$ 8.304.261	\$ 39.018.598
Elementos de aseo	\$ 15.279.226	\$ 94.061.582
Elementos de cafetería	\$ 6.077.046	\$ 12.830.142
Devolutivos de control (otros artículos manuales)	\$ 111.467	\$ 57.384
Repuestos y accesorios para vehículos	\$ 609.350	\$ -
Activos menor cuantía	\$ 216.142.531	\$ 38.290.196
Materiales y suministros	\$ 23.435.504	\$ 28.660.023
Mantenimiento equipos médicos	\$ -	\$ 2
Mantenimiento planta física	\$ 100.290.176	\$ 340.600.549
Mantenimiento Vehículos	\$ 7.364.739	\$ 342.147.147
Mantenimiento equipos de servicio	\$ 643.089.949	\$ 491.267.668
Mantenimiento Software y Hardware	\$ 53.701.390	\$ 60.203.570
Energía	\$ 22.829.067	\$ 97.367.670
Acueducto y alcantarillado	\$ 99.356	\$ 78.476
Gas Natural	\$ 4.303.334	\$ 6.101.908
Telefonía Celular	\$ 25.408	\$ 1.194.242
Telefono	\$ -	\$ 2.290.945
Telefonía internet dedicado	\$ 69.027.714	\$ 50.746.758
Arrendamiento muebles y enseres	\$ 22.534.241	\$ 18.491.891
Gastos de viaje- tiquetes	\$ -	\$ 16.484.685
Impresos, publicaciones, suscripciones	\$ 2.062.050	\$ 3.983.200
Papelería preimpresa (impresos y publicaciones)	\$ 76.289.143	\$ 34.344.739
Correo	\$ 339.535.917	\$ 267.908.366
Transporte	\$ 9.269.824	\$ 26.321.905
Seguros generales	\$ 2.556.634	\$ 1.355.040
Elementos de protección	\$ 39.237.263	\$ 93.915.899
Suministro Gasolina	\$ 71.721.161	\$ 103.032.462
Servicio de restaurante	\$ 2.385.130	\$ -
Servicio de aseo	\$ 2.533.830	\$ -
Transporte e incineración residuos hospitalarios	\$ -	\$ 2.007.045
Total gastos generales	\$ 4.096.868.892	\$ 5.448.922.365

Instituto Nacional de Cancerología-ESE
Estados financieros – 30 de abril de 2020
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

GASTOS IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	abr-20	abr-19
Impuesto de Industria y comercio	\$ -	\$ 1.888.000
Tasas	\$ 18.960.000	\$ 16.992.977
Impuesto sobre vehículos automotores	\$ 118.000	\$ -
Gravamen a los movimientos financieros	-\$ 2.500	\$ 121.582.502
Predial unificado distrital	\$ 260.643.000	\$ 289.475.000
Total gastos impuestos, contribuciones y tasas	\$ 279.718.500	\$ 429.938.479

DETERIORO	abr-20	abr-19
Deterioro - cuentas por cobrar	\$ 6.729.643.921	\$ 6.428.630.142
Depreciación propiedades planta y equipo	\$ 885.785.455	\$ 849.998.540
Amortización de activos intangibles	\$ 277.681.186	\$ 191.962.743
Total deterioro	\$ 7.893.110.562	\$ 7.470.591.425



Ana Nancy Camelo Vanegas
 Contadora
 TP 43223-T